

ACTA DE ADJUDICACIÓN

En Almería, en la sede social de la Fundación TECNOVA, en la sede científica del Parque Científico-Tecnológico de Almería, el día 17 de Septiembre de 2019, estando presentes los siguientes integrantes del Órgano de Contratación:

- Ángel Barranco Vega
- Francisco Torres Carmona
- Antonio Alonso Alarcón
- José Luis Estrella Herrada
- Luis Miguel Peregrín Caballero
- Trinidad Cabeo Rodríguez
- Juan María Sánchez Moreno

EXPONE:

- I) Que con fecha 9 de septiembre de 2019 concluyó el plazo de presentación de propuestas al EXP.02/19.
- II) Que con fecha 10 de septiembre de 2019, se procedió a la constitución de la mesa de contratación del expediente, por parte de la Junta Directiva del centro, actuando como órgano de contratación.
- III) Que con fecha 11 de septiembre de 2019 se inició la apertura del procedimiento de adjudicación del EXP.02/19..
- IV) Que con fecha 12 de septiembre de 2019, la mesa de contratación procedió a la valoración técnica y económica de las propuestas presentadas en actos independientes.
- V) Que con fecha 13 de septiembre la mesa de contratación envió a la Junta Directiva la propuesta de adjudicación del EXP.02/19.
- VI) Que los datos del expediente se reflejan a continuación:
 - Número Expediente: EXP. 02/19
 - Objeto del contrato: suministro y construcción de un invernadero ojival/gótico de 2.784,00 m² e instalaciones en centro experimental Tecnova
 - Valor estimado: 170.000€
 - Procedimiento: Abierto simplificado

RESUELVE POR MEDIO DE ESTE ACTA:

Primero.- ADJUDICAR el contrato correspondiente con el Expediente de licitación 02/19 a favor de la empresa Novedades Agrícolas S.A. por un precio total de 196.656,92 € (ciento noventa y seis mil, seiscientos cincuenta y seis euros con noventa y dos céntimos), IVA no incluido, por haber sido la oferta presentada por esta empresa la valorada como la mejor relación calidad-precio atendiendo a los criterios económicos y cualitativos establecidos en los pliegos de condiciones administrativas.

Segundo.- DESCARTAR el resto de ofertas por los motivos seguidamente expuestos: Ofertas con valoración global inferior.

Tercero.- NOTIFICAR la presente resolución al adjudicatario y al resto de ofertantes, así como autorizar a la Directora General M^a Carmen Galera para que proceda a la firma del contrato y demás trámites oportunos para proceder a la compra o servicio

Y para que así conste y surta los efectos oportunos,



Fdo.: Ángel Barranco Vega
Presidente



Fdo.: Antonio Alonso Alarcón
Secretario